

Indecopi y UNCTAD – ONU trabajarán juntos para apoyar a consumidores y micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia

- ✓ **Será mediante un proyecto integral desde la óptima de la libre y leal competencia y defensa del consumidor.**

El presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, se reunió hace unas horas con altos funcionarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para abordar ayuda a los consumidores peruanos de manera transversal, así como a las pequeñas y medianas empresas para que logren su reactivación luego de la pandemia sanitaria.

La referida reunión giró en torno a la implementación de la reciente Carta de Intención suscrita entre el Indecopi y la UNCTAD el pasado 11 de julio, en la ciudad de Lima, instrumento que permitirá suscribir futuros acuerdos específicos para ejecutar actividades en políticas de competencia, protección de los derechos del consumidor y de la propiedad intelectual, mediante los siguientes temas transversales:

1. Abuso de los derechos de propiedad intelectual y protección del consumidor, y actos contra la libre y leal competencia durante la COVID19 en el sector farmacéutico.
2. Protección del consumidor, libre y leal competencia, reducción de barreras de acceso y permanencia en el mercado y propiedad intelectual, para mejorar la competitividad y promoción de las PYME.
3. Libre competencia y protección al consumidor en la promoción de términos transparentes en el comercio electrónico, la publicidad digital, la gobernanza de los flujos de datos y el comercio transfronterizo en los mercados económicos digitales.
4. Prácticas comerciales desleales, antidumping y otras prácticas comerciales desleales patrocinadas por gobiernos que obstaculizan el entorno competitivo.

Asimismo, el presidente de Indecopi agregó que la institución no ha cesado en el monitoreo de prácticas anticompetitivas en distintos sectores, como hidrocarburos, transporte, terminales aéreas y puertos marítimos que impactan en los costos de las pequeñas y medianas empresas, y así en los precios que bienes y servicios provistos por estas, afectando a los consumidores. Por ejemplo, el Indecopi sancionó el cartel del gas natural vehicular, por incrementar los precios en perjuicio de los consumidores.

En el marco de la presente alianza estratégica venimos coordinando con la UNCTAD el proyecto: Fortalecimiento transversal, integrador y articulado en la formulación de políticas públicas y competencias del Indecopi en el Perú (FOTIA-PERU).

FOTIA-PERU es un proyecto innovador, multitemático, integrador, articulador y transversal que busca la institucionalización de una nueva forma de abordar los desafíos económicos y sociales de las micro, pequeña, y medianas empresas (MIPYME), así como de los consumidores que han sufrido durante la pandemia causada por el COVID19 en el Perú.

En ese sentido, a fin iniciar la implementación de la Carta de Intención suscrita, el día de hoy el presidente ejecutivo de Indecopi se reunió el director de la Oficina de la Secretaría General y jefe de gabinete de la UNCTAD, Pedro Moreno, y otros directores de la entidad internacional. Se realizó en la sede la UNCTAD en la ciudad de Ginebra, Suiza, donde Palacín Gutiérrez se encuentra participando en las 63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).